



UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 3
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN PLANEACION Y POLITICAS METROPOLITANAS				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS	10	
1270074	PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TIPO	OBL.	
H.TEOR. 4.0		TRIM.	II	
H.PRAC. 2.0	SERIACION 1270070	NIVEL	MAESTRIA	

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA, el alumnado será capaz de:

Reflexionar críticamente sobre los distintos significados de la planeación, a partir de considerar la historia y los principios del urbanismo, el desarrollo del sistema de planeación en México y su articulación con el ordenamiento territorial; será capaz de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué elementos técnicos, políticos, económicos y sociales inciden en el ordenamiento de las ciudades y zonas metropolitanas en México? ¿Cómo se inserta la dimensión territorial en la planeación?

Objetivos parciales:

Al final de la UEA, el alumnado será capaz de:

- Describir los orígenes y las limitaciones de los modelos urbanos que han caracterizado a las urbes latinoamericanas.
- Reconocer los argumentos económicos y los fundamentos jurídicos que sustentan el Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Interpretar el marco regulatorio de la planeación del desarrollo y de los asentamientos humanos en México, así como problematizar la cuestión de la planeación en las zonas metropolitanas.
- Examinar metodologías participativas adecuadas para los distintos procesos de planeación (programas de ordenamiento territorial, planes estratégicos,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 536

Norma Tondero Lopez
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE **1270074** **PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

programas de mejoramiento, entre otros), en distintas escalas (metropolitana, municipal, barrial), contextos urbanos (áreas de reciente urbanización, consolidadas, patrimoniales) y para distintos tipos de actores (organizaciones barriales, gremiales u otras.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Marco histórico y conceptual.
2. Economía y planeación urbana.
3. Planeación urbana regulatoria.
4. Participación ciudadana en la planeación y el ordenamiento territorial.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- a) Exposición del personal académico.
- b) Exposición del alumnado.
- c) Seminarios de discusión con base en lecturas dirigidas.
- d) Investigación documental por parte del alumnado.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- a) Tareas: 30%
- b) Exposición y participación en clase: 30%
- c) Trabajo final: 40%

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Azuela, A. (2010). La hechura jurídica de la urbanización. Notas para la historia reciente del derecho urbanístico. En G. Garza & M. Schteingart (Eds.), Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional (Vol. 2). Colegio de México. <https://2010.colmex.mx/16tomos/II.pdf>.
2. Camagni, R. (2005). Los fundamentos de las políticas de desarrollo regional y de planificación urbana hoy. En V. Galletto (Trad.), Economía urbana (pp. 229-279). Antonio Basch.
3. De Mattos, C. (2016). Financiarización, lógica mercantil y reconfiguración urbana: ¿hacia una ciudad-mercancía? En L. A. Enríquez, G. C. Delgado, & A. L. Martínez (Eds.), Los desafíos de la ciudad del siglo XXI (pp. 105-136). UNAM.
4. Duahau, E., & Girola, L. (1990). La ciudad y la modernidad inconclusa |

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 536

Norma Tondero López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE 1270074 PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sociológica México. 5(12). <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/939>.

5. García Vázquez, C. (2016). Teorías e historia de la ciudad contemporánea. Editorial Gustavo Gili.
6. Gómez del Campo, G. (2016). El debate sobre las cargas urbanísticas, disposiciones que sí importan. En A. Azuela (Ed.), La ciudad y sus reglas: Sobre la huella del derecho en el orden urbano (pp. 315-338). UNAM.
7. González, L., & Saavedra, C. (2019). Tres décadas de planes y excepciones. En A. Azuela (Ed.), Ciudad de México. Inercias urbanísticas y proceso constitucional. CIDE.
8. Hall, P. (1996). Ciudades del mañana: Historia del urbanismo en el siglo XX (1 ed. en inglés en 1988). Ediciones del Serbal.
9. Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades (A. Abab, Trad.; Capitán Swing.).
10. Jaramillo, S. (2009). Algunos instrumentos de gestión del suelo. En Hacia una teoría de la renta del suelo urbano (2. ed, re.ampliada). Uniandes.
11. Pérez Forniés, C. (1997). La intervención pública sobre el suelo urbano desde el punto de vista de la teoría de los fallos de mercado. Proyecto social: Revista de relaciones laborales, 4, 219-228.
12. Revell, K. D. (2016). El papel cambiante del poder judicial en la normativa urbana: Edward Bassett y el desafío institucional de las leyes de zonificación en Estados Unidos. En La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano (pp. 177-206). UNAM.
13. Sánchez Luna, G. (1996). Evolución legislativa de la planeación del desarrollo y la planeación urbana en México. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 86, 707-731.

Documentos:

- Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo.
- Gobierno de México. Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 536*Norma Tondero López*
LA SECRETARIA DEL COLEGIO